Real Hípica de Griñón

CONCURSO AUTONÓMICO DOMA VAQUERA

REAL HÍPICA DE GRIÑÓN - 20 DE ABRIL DE 2024

PRUEBA ALEVINES - REPRISE: DV ALEVINES

Jinete: ÁLVARO MATA RECIO
Licencia: 334133
Caballo: NILO
LAC: 160972
CCAA: MA

PRESIDENTE D. Jesus Gomez-Serranillos Arenas
JUEZ 1 D. Justo Marcos Alonso Martinez
JUEZ 2 0
DELEGADO Dª. Karolina Piekutowska Skaruch

Pos.	Descripción	Presidente	Final	Juez 1	Final	Juez 2	Final	Coeficiente
1	Entrada libre (paso, trote o galope). Parada, inmovilidad y saludo.	6,00	6,00	7,00	7,00		0,00	1
2	Círculos al paso a ambas manos, no menor de 10 metros. (ambas manos)	6,50	6,50	7,00	7,00		0,00	1
3	Parada al paso y paso atrás con salida al paso.	6,50	6,50	8,00	8,00		0,00	1
4	Paso castellano general de toda la prueba Por derecho mínimo 30 m.	6,00	18,00	6,00	18,00		0,00	3
5	Trote de trabajo en círculos a ambas manos. Mínimo 10 metros	6,50	6,50	7,00	7,00		0,00	1
6	Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al trote. A ambas manos.	6,50	6,50	7,00	7,00		0,00	1
7	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos	6,50	6,50	7,00	7,00		0,00	1
8	Parada al trote y paso atrás con salida al trote.	6,50	6,50	8,00	8,00		0,00	1
9	Círculo al galope a ambas manos, no menor de 10 metros. (ambas manos)	6,50	6,50	8,00	8,00		0,00	1
10	Transiciones: trote-galope y galope-trote. (Ambas manos)	6,50	6,50	8,00	8,00		0,00	1
11	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos. (Ambas manos)	6,50	13,00	8,00	16,00		0,00	2
12	Parada. Inmovilidad y Saludo. Salida al paso.		0,00		0,00		0,00	1
	Notas de conjunto							
1	Presentación al paso	8,00	8,00	8,00	8,00		0,00	1
2	Sumisión, impulsión y colocación del caballo.	6,50	13,00	8,00	16,00		0,00	2
3	Asiento y colocación del jinete y corrección en las ayudas.	6,50	13,00	7,00	14,00		0,00	2
		Subtotal	123,00		139,00		0,00	

Penalización

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación			
Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana			
Tardar más de 30'' en entrar al cuadrilongo tras toque de campana			
Realización de ejercicios no contemplados			
Total Penalizaciones	0,00	0,00	0,00
Total Porcentaje	61,500%	69,500%	0,000%
Media Porcentaje	65,500%		
Mediana	65,500%		
Eliminacion Art. 12 Apartado		PUBLICADO 20/04/2024 16:45:22	